Ciudad de México, 05 de noviembre de 2024

Estimado Cliente Inversionista,

Se le informa que el 31 de octubre de 2024, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (C.N.B.V.) aprobó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista para el Fondo administrado por HSBC Global Asset Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC que se muestra a continuación:

Clave de Pizarra	Denominación Social del Fondo	Oficio de autorización de Comisión Nacional Bancaria y de Valores
HSBCSGE	HSBC-G1, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	157/842/2024 con fecha de 31 de octubre de 2024

Los cambios que entrarán en vigor el **25 de noviembre de 2024** son:

- Nueva serie accionaria BM1 para Personas Morales con Contrato de Gestión de Inversiones.
- Actualización del valor en riesgo máximo y el promedio observado durante el periodo mostrado.
- Actualización de las tablas y gráficas de rendimiento a los últimos datos disponibles.
- Ajuste de redacción en el apartado 2. Operación del Fondo de Inversión, a) Posibles adquirentes, secciones: Personas Morales y Personas Morales No Sujetas a Retención.
- En el apartado 2. Operación del fondo de Inversión: 1) cambio de ubicación y ajuste en la redacción de la sección correspondiente a los montos mínimos de inversión, ya que se mostraban en el inciso g) Costos, comisiones y remuneraciones en vez de en el c) Montos mínimos y 3) g) Costos, comisiones y remuneraciones, incorporación de serie BM1 en i) Comisiones pagadas directamente por el cliente y ii) Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión.
- Actualización del apartado 3. Organización y estructura de capital; b) Estructura del Capital y accionistas por incorporación de serie BM1.
- Actualización de la información relativa al número total de accionistas del Fondo de Inversión.
- En el apartado 5. Régimen fiscal, reacomodo de incisos c) Residentes en el extranjero y d) No sujetas a retención.
- Eliminación del listado de reportes regulatorios en el apartado 7. Documentos de carácter público, haciendo referencia solamente al artículo 80 de la CUFI.
- Actualización de la cartera de inversión a los últimos datos disponibles.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto de Información al Público Inversionista, mismo que se encontrará a

PUBLIC

su disposición a partir de la fecha señalada, para su consulta y análisis en la siguiente liga de la página de Internet de HSBC Global Asset Management (México):

Personas Físicas:

https://www.assetmanagement.hsbc.com.mx/es-mx/individual-investor/fund-centre#openTab=0

Personas Morales:

https://www.assetmanagement.hsbc.com.mx/es-mx/companies-and-public-sector/fund-centre#openTab=0

PUBLIC